



Radicado ANM No: 20222120902181

Bogotá, 10-08-2022 15:34 PM

Señor

DIANA LORENA ALMANZA ALCALÁ

Dirección: SIN DIRECCION CONOCIDA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Atentamente le solicito comparecer al cualquier Punto de Atención Regional o a la sede central de la ANM, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VSC 336 DEL 29/04/2022** "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA DE REVOCATORIA DIRECTA EN CONTRA DE LA RESOLUCION No. VSC No. 000183 DEL 09 DE FEBRERO DE 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GHC-102 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", que fue emitida dentro del expediente GHC-102. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Gestor Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: AYDEE PEÑA GUTIERREZ.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10-08-2022 15:08 PM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: GHC-102



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

Bogotá, D. C. 16 de agosto de 2022

Para dar a conocer la anterior citación, se fija la presente publicación por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día 22 de agosto de 2022 a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.



Radicado ANM No: 20222120902171

Bogotá, 10-08-2022 15:34 PM

Señor

VICTOR JULIO GOMEZ MONTAÑO

Dirección: SIN DIRECCION CONOCIDA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Atentamente le solicito comparecer al cualquier Punto de Atención Regional o a la sede central de la ANM, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VSC 347 DEL 29/04/2022** "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE DERECHO DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY 1753 DE 2015 DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN No. 19316, SE DECLARA SU TERMINACIÓN Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", que fue emitida dentro del expediente 19316. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Gestor Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: AYDEE PEÑA GUTIERREZ.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10-08-2022 15:12 PM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: 19316



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

Bogotá, D. C. 16 de agosto de 2022

Para dar a conocer la anterior citación, se fija la presente publicación por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día 22 de agosto de 2022 a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.



Radicado ANM No: 20222120902151

Bogotá, 10-08-2022 15:33 PM

Señor

Héctor Galicia, Eder Quimbaya, Wilson Darío Ramírez, Laime Castellanos, Alexander Murcia

Dirección: SIN DIRECCION CONOCIDA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

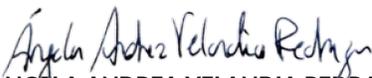
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Atentamente le solicito comparecer al cualquier Punto de Atención Regional o a la sede central de la ANM, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN GSC 186 DEL 29/04/2022** POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE, que fue emitida dentro del expediente 122-95M. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Gestor Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: AYDEE PEÑA GUTIERREZ.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10-08-2022 15:23 PM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: 122-95M



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

Bogotá, D. C. 16 de agosto de 2022

Para dar a conocer la anterior citación, se fija la presente publicación por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día 22 de agosto de 2022 a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.



Radicado ANM No: 20222120902141

Bogotá, 10-08-2022 15:01 PM

Señor

Elías Velazco López, Carlos Gilberto González Díaz, Hilda Gaitán de Hernández, Maria Ismenia Garzón Rojas

Dirección: SIN DIRECCION CONOCIDA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Atentamente le solicito comparecer al cualquier Punto de Atención Regional o a la sede central de la ANM, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN GSC 233 DEL 31/05/2022** POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN DOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA LA RESOLUCIÓN GSC 000031 DEL 22 DE FEBRERO DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO" DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, que fue emitida dentro del expediente 911T. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

ANGÉLA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Gestor Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: AYDEE PEÑA GUTIERREZ.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10-08-2022 12:26 PM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: 911T



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

Bogotá, D. C. 16 de agosto de 2022

Para dar a conocer la anterior citación, se fija la presente publicación por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día 22 de agosto de 2022 a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.



Radicado ANM No: 20222120902121

Bogotá, 10-08-2022 15:01 PM

Señor

ÓSCAR VARGAS RIVERA

Dirección: SIN DIRECCION CONOCIDA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Atentamente le solicito comparecer al cualquier Punto de Atención Regional o a la sede central de la ANM, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN GCM 230 DEL 20/05/2022** POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, que fue emitida dentro del expediente JGH-11151. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Gestor Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: AYDEE PEÑA GUTIERREZ.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10-08-2022 12:31 PM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: JGH-11151



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

Bogotá, D. C. 16 de agosto de 2022

Para dar a conocer la anterior citación, se fija la presente publicación por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día 22 de agosto de 2022 a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.



Radicado ANM No: 20222120902131

Bogotá, 10-08-2022 15:01 PM

Señor

INOCENCIO RUIZ CASTILLO

Dirección: SIN DIRECCION CONOCIDA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Atentamente le solicito comparecer al cualquier Punto de Atención Regional o a la sede central de la ANM, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VCT 244 DEL 27/05/2022** POR MEDIO DE LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL TRAMITE DE FORMALIZACION MINERA TRADICIONAL RESPECTO DE UN SOLICITANTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, que fue emitida dentro del expediente NIS-10541. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Gestor Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: AYDEE PEÑA GUTIERREZ.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10-08-2022 12:33 PM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: NIS-10541



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

Bogotá, D. C. 16 de agosto de 2022

Para dar a conocer la anterior citación, se fija la presente publicación por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día 22 de agosto de 2022 a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.



Radicado ANM No: 20222120902101

Bogotá, 10-08-2022 15:01 PM

Señor

JUAN CARLOS LOZANO

Dirección: SIN DIRECCION CONOCIDA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Atentamente le solicito comparecer al cualquier Punto de Atención Regional o a la sede central de la ANM, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN GCM 230 DEL 20/05/2022** POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, que fue emitida dentro del expediente JGH-11151. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

ANGÉLA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Gestor Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: AYDEE PEÑA GUTIERREZ.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10-08-2022 12:41 PM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: JGH-11151



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

Bogotá, D. C. 16 de agosto de 2022

Para dar a conocer la anterior citación, se fija la presente publicación por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día 22 de agosto de 2022 a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.



Radicado ANM No: 20222120902011

Bogotá, 10-08-2022 15:01 PM

Señor

Luis Eduardo Melo

Dirección: SIN DIRECCION CONOCIDA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Atentamente le solicito comparecer al cualquier Punto de Atención Regional o a la sede central de la ANM, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VSC 416 DEL 13/06/2022** POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA PARA LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, que fue emitida dentro del expediente 19155. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Gestor Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: AYDEE PEÑA GUTIERREZ.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10-08-2022 14:40 PM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: 19155



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

Bogotá, D. C. 16 de agosto de 2022

Para dar a conocer la anterior citación, se fija la presente publicación por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día 22 de agosto de 2022 a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.



Radicado ANM No: 20222120902001

Bogotá, 10-08-2022 15:01 PM

Señor

Gladys María Melo

Dirección: SIN DIRECCION CONOCIDA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Atentamente le solicito comparecer al cualquier Punto de Atención Regional o a la sede central de la ANM, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VSC 416 DEL 13/06/2022** POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA PARA LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, que fue emitida dentro del expediente 19155. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Gestor Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: AYDEE PEÑA GUTIERREZ.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10-08-2022 14:43 PM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: 19155



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

Bogotá, D. C. 16 de agosto de 2022

Para dar a conocer la anterior citación, se fija la presente publicación por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día 22 de agosto de 2022 a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.



Radicado ANM No: 20222120901991

Bogotá, 10-08-2022 15:01 PM

Señor

DIANA LORENA ALMANZA ALCALÁ

Dirección: SIN DIRECCION CONOCIDA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Atentamente le solicito comparecer al cualquier Punto de Atención Regional o a la sede central de la ANM, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VSC 419 DEL 13/06/2022** POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, que fue emitida dentro del expediente HCU-122. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Gestor Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: AYDEE PEÑA GUTIERREZ.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10-08-2022 14:45 PM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: HCU-122



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

Bogotá, D. C. 16 de agosto de 2022

Para dar a conocer la anterior citación, se fija la presente publicación por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día 22 de agosto de 2022 a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.



Radicado ANM No: 20222120901981

Bogotá, 10-08-2022 15:01 PM

Señor

LUIS ANTONIO SARMIENTO ALVAREZ

Dirección: SIN DIRECCION CONOCIDA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Atentamente le solicito comparecer al cualquier Punto de Atención Regional o a la sede central de la ANM, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VSC 427 DEL 13/06/2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, que fue emitida dentro del expediente ECJ-081. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Gestor Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: AYDEE PEÑA GUTIERREZ.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10-08-2022 14:47 PM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: ECJ-081



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

Bogotá, D. C. 16 de agosto de 2022

Para dar a conocer la anterior citación, se fija la presente publicación por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día 22 de agosto de 2022 a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.



Radicado ANM No: 20222120901681

Bogotá, 10-08-2022 11:34 AM

Señor

ANA MILENA CORSO NUÑEZ

Dirección: SIN DIRECCION CONOCIDA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Atentamente le solicito comparecer al cualquier Punto de Atención Regional o a la sede central de la ANM, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VCT 323 DEL 08/07/2022** POR MEDIO DE LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL TRAMITE DE FORMALIZACION MINERA TRADICIONAL RESPECTO DE UN SOLICITANTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, que fue emitida dentro del expediente LGF-15121. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

ANGÉLA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Gestor Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: AYDEE PEÑA GUTIERREZ.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10-08-2022 10:38 AM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: LGF-15121



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

Bogotá, D. C. 16 de agosto de 2022

Para dar a conocer la anterior citación, se fija la presente publicación por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día 22 de agosto de 2022 a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.



Radicado ANM No: 20222120901651

Bogotá, 10-08-2022 11:33 AM

Señor

MARLON ANDRÉS VALLEJO GUTIÉRREZ

Dirección: SIN DIRECCION CONOCIDA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Atentamente le solicito comparecer al cualquier Punto de Atención Regional o a la sede central de la ANM, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VAF 419 DEL 27/07/2022** "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESISTIDA LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DINERO A CARGO DE LA ANM", que fue emitida dentro del expediente LA5-16541. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA

Gestor Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: AYDEE PEÑA GUTIERREZ.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 10-08-2022 11:08 AM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: LA5-16541



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

Bogotá, D. C. 16 de agosto de 2022

Para dar a conocer la anterior citación, se fija la presente publicación por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día 22 de agosto de 2022 a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.